



Toma posesión de la presidencia por trece votos a favor, Bernardo Celda y como primera medida, sube las cuotas en 100 pts. El siguiente acuerdo es nombrar una numerosísima junta de gobierno.

La delegación de festejos empieza fuerte, proponiendo concursos de declamación y teatro, truc, parchís, ajedrez, celebraciones en Navidad y Reyes, San Juan, ... y en otras fechas más favorables, cenas, excursiones, fiestas sorpresa a las mujeres de la comisión. ...

Se entra a formar parte de la Agrupación de Fallas del Marítimo, y ya en abril se presenta un presupuesto de 1.550.000 pts, calculando un déficit de 120.000 pts acumulado del año anterior.

Por esos días vemos que los infantiles tenían unos gastos más elevados que los mayores, por la multitud de actividades en las que participábamos. Ideas para recaudar dinero no faltan y comienzan los reembolsos de loterías, incluso a las Islas Canarias. Se crea un equipo de futbito que participa en la liga de JCF, además de los equipos de truc, domino y parchís.



Mientras tanto los infantiles nombran de nuevo Presidente Infantil al niño Javier Cervera Latorre. La niña Angelita Sánchez Parejo es nombrada FMI el día 20 de octubre de 1981, y la señorita M^a José Palacios es nombrada FM a propuesta de la junta de femeninas, que tiene que elegir entre dos candidatas.

Sabiendo ya los y las representantes más destacados de la comisión, se pone en marcha la presentación que se celebró el 13 de febrero en los salones del Colegio del Pilar. En este acto, se presenta por primera vuelta la obra de teatro "Nelo Bacora" a cargo de una falla amiga.

Vísperas de la semana fallera, se debaten las figuras de Fallero, Fallero de Honor y Abonado, todo esto antes de montar la barraca.

El 9 de Marzo, se debaten y reparten también las tareas a realizar durante las Fallas, presentando un programa festivo con pocas variaciones con respecto al del año anterior, pero se lo pasaron de vicio. Cierran el ejercicio con un déficit de 72.142 pts que finalmente quedó, después de algunos cobros pendientes, en 37.445 pts.



El 20 de mayo de 1981, el Ayuntamiento de Madrid aprobó el Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) de la zona de la Plaza de España, que incluía la restauración y conservación de la zona. Este plan fue el resultado de un largo proceso de negociación y debate entre el Ayuntamiento, el Ministerio de Urbanismo y el Ministerio de Cultura. El PEPRI estableció las condiciones para la rehabilitación de la zona, que debía ser llevada a cabo de acuerdo con los principios de conservación del patrimonio histórico y artístico, y de mejora de las condiciones de vida de los habitantes de la zona. El plan también estableció la creación de una zona de protección de la zona, que debía ser delimitada por un muro de protección y un sistema de vigilancia. Este plan fue el resultado de un largo proceso de negociación y debate entre el Ayuntamiento, el Ministerio de Urbanismo y el Ministerio de Cultura. El PEPRI estableció las condiciones para la rehabilitación de la zona, que debía ser llevada a cabo de acuerdo con los principios de conservación del patrimonio histórico y artístico, y de mejora de las condiciones de vida de los habitantes de la zona.